

LA VANGUARDIA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PORTE PAO

PORTE PAO

SUSCRICION

CAPITAL E INTERIOR: Por mes, \$ 0.50. EXTERIOR \$ 0.60
Por papales, precio convencional

Año XI

NÚMERO SUELTO 10 CENTAVOS

APARECE LOS SABADOS
REDACCION Y ADMINISTRACION: MEXICO 2070
Union Telefonica 189, (Once)

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1921

AVISO
La redaccion y administracion se reservan el derecho de no aceptar los manuscritos que no sean de propiedad de sus autores y de no devolverlos sin el consentimiento de sus autores.

Se reciben informaciones y avisos de remision de dinero en el extranjero por la ruta de la Union Telefonica. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 45

EL DESCANSO DE LOS DOMESTICOS

En el Proyecto de Ley sobre descanso dominical pedido por nuestro diputado el comp. Palacios, y firmado por cinco nombres, la mayoría puso su sello: el de la burguesía. Uno de los firmantes, el diputado Vedia, al decir que *han llegado por transacciones a la confección de este proyecto y que por eso lo firman todos* no puede explicar mejor por qué y quienes exoneraron del descanso dominical esa clase útil e indispensable, cuya vulgaridad labra la distinción agena y fomenta la pereza de la clase capitalista.

A todos los progresos llegamos por etapas, paulatinamente. La clase dominante con sus privilegios, es el mono con una nuez de coco. No la largan. Muy agarrada, hay que desprender de la nuez el dedo chico y después seguir con los demás dedos, cuidando de que no vuelvan a cerrarse los primeros.

Cuando el Senado consagrará el derecho al descanso hebdomadario, setenta mil dependientes y algunos centenares de obreros de fábrica quedarán satisfechos. Pocos hombres trabajan en los talleres el día domingo. Quedarán descontentas las mujeres obreras, pues la ley autoriza el abuso ya existente que las condena en numerosas casas de negocio y en las fábricas de tejidos de punto a trabajar de mañana el domingo. Los domésticos han protestado y protestan por la parcialidad de la nueva ley.

Solo en Estados Unidos y en Nueva Zelanda gozan los domésticos de varios beneficios, (así dicen los códigos), a más del descanso hebdomadario y de una tarde por semana. ¿Por qué? La contestación es fácil. Escasea el servicio, y es muy buscado. Además el doméstico tiene conciencia de su valor individual y de sus derechos como hombre trabajador. Esta última consideración basta para hacerlo respetar y valorar.

El socialismo ha nacido para liberar, su acción engloba al género humano. Quien dice liberar dice zafar. Al querer romper las cadenas, hay que debilitar al que las fragua y es así que el socialismo involucra el explotador y el explotado. Por cada ídolo caído alza una verdad, va hacia la humillación reemplazándola por una altivez, y así debe concluir con todo lo subyugado. No irá como libertador hacia el doméstico para arrancar su librea, hacia ese hombre que sirve humildemente a otra mujer, se hinca para calzarse, se alimenta con lo que se digna dejarle, esa obrera y testiga muda de todas sus felicidades.

Si todos los días vamos echando una palada en el precipicio, creído incommensurable aun ha poco no beneficiarán el día de la hermosa nivelación el sirviente, ese hombre, esclavo por excelencia? No cabe duda; mas es necesario que el ayude con su voluntad, y hasta este momento, el doméstico y el labrador han sido los más rezagados en el terreno de las reivindicaciones.

La ignorancia causa su servidumbre; el analfabeto corre a la escoba; no tiene la culpa, es bien cierto, pero sí conoce el remedio, que tenga la voluntad de aplicárselo. No existen obreros serviles. Un ser humano contribuyendo a la felicidad, al bienestar de otros, labra su derecho a su felicidad y bienestar propio. Para obtener de él mayores servicios y sumisión, el alto mandarín trata de rebajar siempre al que lo sirve.

El va hacia tí, sirviente, la cabeza erguida, e instintivamente baja la tuya. Para tener tanta fiereza que nobles acciones habrá realizado y qué crímenes tú, para tanta vergüenza?

En vez de huecas consideraciones en tu miserable cuarto, en la cochava donde discas los defectos de tus patronos, abriendo válvulas al disculpable rencor que se amontona en tu alma, toma un libro de los buenos, de los que no te dejarán empujando en tu atraso. Estarás salvado. A medida que se abrirá tu entendimiento, sentirás hacer la altivez y alzar tu frente a la altura del hombre que te necesita, y que a su vez bajará la suya.

Siempre he compartido de las penas de las sirvientes, siempre he comprendido sus odios, aunque la conciencia me dijera que para ellas había lo posible. ¿Qué diferencias entre ambas mujeres, la patrona y la criada? Esta última participa y ayuda a sus dichas de madre, y ella no lo es; al entrar de mañana en el aposento de su pareja lee en el semblante de su amor sus triunfos de esposa, y ella no lo es, la ve gozar de las intimidades de la familia, y ella no la tiene, ó no la ve. Apenas abrió ella los ojos, le conñaron un burguesito, ya malo. El pequeño ladrón roba el sueño de sus noches, el descanso del día si, está rendida. Es todo un tirano; pero cuando el alma femenina de la sirvienta, ávida de tener una cae vencida, cuando ya se cree que un poco de esta carne rosada y blanca es suya á fuerza de haberla cuidado con jabón, polvos y esponjas suyas, cuando un llanto del ya verdugo la estremece y

vibra hasta su alma... y á la calle con su catre y su baúl, sin demora. ¡El pobrecito tenía un alfiler mal prendido que lo molestaba y ella no lo había notado!

Mujer desgraciada, el socialismo está hecho para tí... Si no existiera habría habido que inventarlo para redimirte, pobre cuerpo destinado á ser sin sexo si tiene suficiente energía, corazón sin amor, criatura privada de un átomo de libertad, esclava de la última tasa de té tomada en la sala y del matutino chillido del carro de la basura. Al seguir viviendo en semejante gremio te trocas en un bolsillo de avaro, solo vives para los tristes pesos ganados con lo que pierdes y destinados un día, cuando vieja é inutilizada, á que te roben ó te asesinen, ó á comprobar que no te bastan para que te sirvan como ha servido á los demás.

Perdóname si te hablo así... al martir es bueno representar sus dolores, al esclavo recordarle la libertad. Domésticos, ¿quéerís, si ó no, el fin de todas las opresiones?... Entonces, el día en que vuestras manos diligentes se pararán, vuestras manos perezosas de burguesas regordetas empezarán á agitarse movidas por la necesidad. El trabajo se equilibrará, complacientes volveréis vosotros á las faenas y valoraremos vuestro trabajo practicándolo.

Niños entregados, sirvientitas sacadas de los Expósitos, hijos del vicio, de la miseria, de una sociedad sin ideales y sin justicia, expiáis faltas no cometidas. ¿Quién os devolverá á la libertad, á la vida?

Si fuera dado á los padres que os abandonaron ver vuestro martirio, qué remordimientos y qué vergüenza sufrirían!

Ahora, te recuerdo, hija de los reyes de la llanura, pampa tseca que guardas en tus ojos fatalista melancolía y el andar lento de los que arrastran miserias. Vas, los pies doloridos en los zapatos destalonados, siguiendo su amita, debajo del brazo llevas sus libros y el telar; eres muy sin gracia con tu cara ancha, aceitunada y el cuerpo en vestimentas demasiado grandes ó chicas, prendas de las hijas del que quizás asesinó sus padres en nombre de la benemérita y santa civilización.

Yo sé que de noche duermes sobre un cuero de animal más blando que el corazón de tus amos y que tu cuerpo lleva el estigma de vergonzosas servidumbres. Mas... pobre pampita, que no conocerás en la vida ningún reposo, ni hebdomadario ni dominical, te protegen buenas hadas. Vigilan tu triste sueño... Son la Escarlatina, la Viruela, la Tuberculosis. Acechan á las hijas de la inmensidad cuyos amplios pulmones fueron hechos para almacenar el aire de la grandiosa llanura y se han achicado encogidos en el altísimo y el sótano concluyéndose jadeante, con la fatiga de la tarea que ni cesa, ni disminuye. Ellas, esas hadas te darán el reposo... eterno, pequeña pampa

GABRIELA L. DE CONI.

LA HUELGA DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES Y SUS RESULTADOS

Más ó menos en este período del año se manifiesta con mayor intensidad el fenómeno de las huelgas, que llegan en algún momento hasta á paralizar en gran parte la actividad industrial y productiva de la República. Hemos asistido en estos últimos años á movimientos colosales como los de listadores, Ferrocarrileros, Zapateros, cada vez más ordenados y solidarios por el desarrollo de la conciencia de clase en la masa obrera.

Pero el movimiento parecía limitarse á la capital federal ó á lo sumo en el Rosario. Todos los demás pueblos y ciudades de la República parecían permanecer indiferentes mirando con la fatalista resignación del hudiismo el agitarse de sus hermanos. Ahora no. Al lado de los trabajadores industriales, del obrero de la ciudad, se despierta el campesino, el proletario del interior de la República, y se desarrollan contemporáneamente huelgas admirables, por número y firmeza de propósitos, como las de Bahía Blanca, Tres Arroyos, Pergamino y Santiago del Estero.

Esto en cuanto se refiere al movimiento general de los trabajadores argentinos, que se hace siempre más extensivo, no solamente por número, sino por la densidad de elementos nuevos que entran á formar parte en las filas de la organización proletaria.

En la capital se ha producido, en estos últimos días, un movimiento especialísimo, de una clase hasta ahora despreciada, cuya influencia se consideraba como marginal en el seno de la misma organización gremial, la clase de los empleados, ó mejor dicho, peones municipales: Basureros, Barrenderos, Regadores, Papeleros, Carreteros de Barrido, etc.

Es una clase de individuos reclutada generalmente en los substratos sociales menos inteligentes y menos progresistas. El trabajo puramente manual, no requiere trabajo preparatorio ni aprendizaje. La ninguna preparación ni aprendizaje de clase de trabajo y la poca remuneración no hace apetecer á estos empleos sino á

los vencidos, á los que no pudieron abrirse camino en otros campos de la actividad humana; en las industrias ó oficios que precisan mayor instrucción y habilidad.

Un gran número son emigrados de las partes meridionales de Italia, varios españoles y muchos hijos del país, con especialidad regadores ó carreteros de barrido. Elemento en su casi totalidad ignorante, analfabeto y desgraciadamente entregado al juego y á la bebida.

El sueldo que se le paga es miserable, el horario exhorbitante. No tienen días de fiesta ni descanso semanal, ni higiene, ni limpieza personal, aunque destinados á la limpieza pública.

El mismo título de Empleados municipales es una ironía. Son empleados que no tienen un hogar, que viven amontonados en inmundas cabañas, en las más espantosas prostrisuidad, y cuyo sueldo no llega generalmente á 45 pesos mensuales, sin garantías ni ayuda para las enfermedades ó la vejez.

Ahora bien, á pesar de tantos gravámenes, de tanta explotación, de un trabajo tan pesado y brutal, la situación de los peones municipales le parecía demasiado feliz al nuevo Intendente que, bajo el pretexto de asegurarles la jubilación, publicó un decreto obligándolos á dejar el 5 de su sueldo para la caja de pensiones más el 1° para el Banco que efectúa los pagos.

Fué como la chispa en una mecha de pólvora. Improvisamente, con un despertamiento colectivo todos los peones municipales de las diferentes secciones de obras públicas, riego y barrido se levantaron en huelga, protestando contra las nuevas imposiciones de la municipalidad y reclamando mejores condiciones de vida, de higiene y de salarios.

La huelga duró varios días. Las inmundicias se amontonaban en las calles, los diarios burgueses empezaron á lanzar la alarma de una posible pestilencia por las miasmas que salían de las materias en putrefacción.

Y la autoridad municipal se vió obligada á ocuparse por fin de los que se llaman Empleados, bien diferentes de aquellos eternos holgazanes que roban el sueldo tomando té y mates todo el día en los gabinetes del suntuoso palacio de la Avenida.

La Unión General de Trabajadores tomó la dirección del movimiento, y fué encargada por la asamblea de los huelguistas de patrocinarlo.

El secretario de la Unión, en varias conferencias que realizó con el intendente, la comisión municipal y el jefe de policía, sostuvo los intereses de los obreros, por quienes fué reconocido casi por completo el pliego de condiciones que habían presentado.

Ha sido, pues, una completa victoria; la primera de este género en la República.

Para nosotros tiene un significado más A parte de la necesidad de la organización que se exterioriza ahora con la constitución de una sociedad nueva—de peones del municipio;—á parte de la difusión de las nuevas ideas en los gremios menos cultos y menos preparados á la lucha por la vida; esta huelga significa para nosotros el reconocimiento oficial de la Unión G. de Trabajadores por parte de las mismas autoridades.

La Unión dirigió el movimiento y sirvió como fuerza poderosa para hacerlo triunfar.

El poder constituido, que nunca quiere reconocer ni las agrupaciones de resistencia, ni la Federación de ellas como ente moral y jurídico, trató esta vez de par con la Unión, reconociéndola implícita y ampliamente, dándole el puesto que le pertenece en la vida social y buscando por su intermedio un arreglo en el conflicto que se había suscitado.

El triunfo ha sido doble. Triunfo para los peones municipales, que han mejorado su condición económica y moral; triunfo para todo el proletariado organizado, que vino á tomar por primera vez carta de ciudadanía en la vida pública del país.

Es otro paso en adelante. Sigamos trabajando. CONSTANTE GALLITI.

La Unión Gráfica

A LOS OBREROS DE LAS ARTES GRÁFICAS

Publicamos algunos párrafos del manifiesto dado por esta agrupación, aclarando su proceder en el último movimiento. En él se demuestra la actividad desplegada por su comisión administrativa y el excelente resultado de sus trabajos:

«Los últimos acontecimientos en que han intervenido los obreros de las artes gráficas; la actitud asumida por uno y otra sociedad gremial; que respectivamente caracterizan á diferentes modalidades de nuestro gremio; las razones fundamentales que cada agrupación tenía para proceder en este caso; y como asimismo la necesidad imperiosa de hacer la luz, para que la verdad brille con sus propios fulgores, obligados á que hagamos una sintética narración de los trabajos realizados y de la acción encaminada honra y digna de la Unión Gráfica.

«Acallando más de una voz de altiva pro-

testa, nacida de lo íntimo de los corazones sinceros que odian la mentira, hemos tenido la euanimidad de espíritu necesaria para tolerar en silencio,—por que así lo exigían los legítimos intereses que defendíamos,—todas las insidiosas murmuraciones y las burdas patrañas con que se pretendía obstaculizar nuestra acción, con el propósito inconfesado de macular á instituciones y personas que están bien á cubierto de las malas pasiones de que se ha intentado hacerles víctimas.

«Serrenado el espíritu de amigos y adversarios; desaparecido, en los hombres leales y sinceros, el sentimiento de la pasión, que enojo y perturba la razón; puesto á descubierto el pensamiento de los sectarios, que pretenden nada menos que la destrucción de los seres y las cosas que obstaculizan su unilateral y antojadiza concepción de la misión histórica del proletariado, en su marcha progresiva hacia la completa emancipación de la humanidad,—entendemos ha llegado el momento de dar cuenta de nuestra actuación. Claro está que renunciamos en absoluto á imitar á nuestros detractores en su lenguaje inconveniente y abominablemente agresivo. Tenemos demasiado respeto por la verdad y dignidad humana para encañonarnos con la diatriba y la calumnia: es una simple cuestión de educación y de conciencia. Y, por lo demás, no queremos ni pretendemos convencer á adversarios poco escrupulosos: sólo nos dirigimos á obreros capaces de discernir la verdad de la impostura y de juzgar con justicia, en presencia de los hechos y de los documentos, pues, felizmente, hasta ahora, las afirmaciones altisonantes únicamente logran convencer á los pobres de espíritu y á los incapaces de pensar por sí mismo.»

Sigue luego el detalle de los trabajos que dieron por resultado la aceptación de la jornada de 8 horas, y el documento suscrito por los más importantes editores de la plaza, comprometiéndose á adoptarla desde el 1° de noviembre en sus talleres.

Son estos: Francisco Araujo, Rivolin Hnos., Gerónimo Pesce, P. O. Rotger, A. Bianchi, Colombatti y Cia., Viuda de Martínez y Cia., A. Esswein, P. Gadola, Ortega y Radaelli, Guerello Hnos., A. Dufour, Soteras y Val, Lotito y Barberis, G. Kraft, A. Boullosa, J. L. Rosso, Tailbade y Rossielli, Z. Kohan, Baldassare Hnos., Gunche W. y Turli, J. E. Barra, E. Lavri, M. Bouxin, Varela y Miller, L. Franzoni, P. Bouchard, C. Paganini, L. Morlock, J. Penser, J. Smart, Breyer Hnos., A. del Río, Fessel y Menges, Serantes, Paganini y Cia., Robles y Cia., J. Delgado.

«Una vez obtenido lo que la Unión Gráfica se había propuesto al invitar á una reunión á los patronos, y que era evitar la huelga, porque teníamos el profundo convencimiento de la incapacidad de nuestras fuerzas y la poca organización del gremio, llegaba el momento de perseverar más que nunca en sus trabajos para mantener la efectividad de las mejoras conseguidas, como asimismo para entrar de lleno en la solución de otro problema de nuestros talleres: el trabajo á destajo.

«En eso estamos ahora, y confiamos en que logremos solucionarlo sino del todo, por lo menos en gran parte, siempre inspirados en los intereses de nuestros compañeros y haciendo completa abstracción de toda otra idea.»

Frente á las calumniosas versiones puestas en circulación contra los dignos compañeros que dirigen conscientemente la acción de la Unión Gráfica, por mandato de sus asociados, este documento es una abrumadora y luminosa vindicación de sus procederes.

La Unión Gráfica ha obtenido un brillante triunfo, que le enaltece y que debe merecer espontáneamente de todos los obreros conscientes el más caluroso aplauso.

Política socialista

y política criolla

El domingo pasado dió el compañero J. B. Justo, una conferencia sobre este importante tema.

La exposición duró aproximadamente una hora, en medio de la intensa atención del numeroso auditorio.

El compañero Justo empezó, definiendo con claridad lo que caracteriza al vocablo *criollo*, y especialmente, lo que debe entenderse por política criolla, demostrando que ésta no es sino la resultante de las condiciones especiales en que está dividida la propiedad territorial en el país.

Como ejemplo, citó la influencia política absorbente de los grandes latifundistas, Roca, Irigoyen, Villanueva, y otros, cuyo poder político depende en absoluto de sus grandes propiedades.

Para caracterizar mejor la forma en que esta influencia se desarrolla, analizó las funciones de los agentes electorales, protegidos por los latifundistas y cuya misión es preparar los elementos venales que constituyen luego las mayorías de sufragios. Simples maniqués movidos á capricho de sus dueños, según obran ó no de conformidad con sus intereses.

De modo que una política basada sobre procedimientos puestos en juego por los grandes terratenientes, no puede sino servir á estos exclusivamente y en perjuicio de los desposeídos, que se prestan á secundarlos sumisamente.

Esta ahora este ha sido el carácter distintivo de la política criolla, política de intereses de clases, cuyas manifestaciones son diarias.

El caso más reciente de este estrecho

crítico lo ofrece el presidente de la sociedad rural argentina al inaugurar la exposición feria de ganadería.

Comentó algunos párrafos del discurso inaugural, y dijo luego:

Frente á esta se imponía una política diferente, antagonista, cuyo objetivo tendiera á proteger á los asalariados de esta estrecha combinación de intereses de una minoría acaudalada, y esta política no podía ser otra más que la política socialista, concretada en su acción inmediata por las cláusulas contenidas en nuestro programa mínimo.

«Toda la serie de reformas que se piden en él, tienen por fin en la parte rural, anular la influencia política del latifundista y asegurar condiciones de vida mejores á los trabajadores que laboran sus campos, en una forma parecida á la de la servidumbre.»

La influencia creciente del socialismo, su acción política manifestada constantemente, ha ejercido ya en cierto modo una influencia importante, que se exterioriza en la aceptación por parte del estado de la justicia de las reclamaciones contenidas en ese programa, como lo demuestran las palabras del nuevo presidente en su discurso de recepción del mando.

Y volviendo al discurso del doctor Ramos Mejía, que menciona en abono de los privilegios de clase, la selección natural y el principio de la evolución, demostró como estas teorías darwinianas erróneamente adaptadas por la burguesía para la consagración de su supremacía social, contradice los privilegios y el parasitismo contemporáneo.

Analizando los organismos vivientes, en sus manifestaciones sociales, y comparándolos con las sociedades humanas, se observa que un alto principio de justicia riga las asociaciones de producción de ciertas especies proscribiendo sus miembros inútiles, y admitiendo sólo su vida cuando cumplen una función útil y necesaria.

El parasitismo no existe. En cambio, en la sociedad humana, por una aberración inconcebible, se ve primar las clases parasitarias, y absorben los frutos del trabajo colectivo, con una suerte contradictoria á la que le esperarían en una sociedad natural, en la que su ineptitud lo condenaría á perecer.

Hay en la naturaleza más justicia que en las cosas humanas. La lucha por la vida—natural y artificial.

Es cierto que las instituciones se han formado en virtud de una evolución comparable á la de los seres vivos—somos los primeros en creerlo: la evolución es una de las bases de nuestra teoría. De la igualdad á la esclavitud, de la esclavitud al salario. Sostenemos que la evolución social no ha terminado. El desarrollo técnico económico es el punto de partida de la evolución social, y por esto somos socialistas: á producción colectiva propiedad colectiva.

Pero llega más lejos la inconsecuencia de Ramos Mejía. Nadie mejor que él debía saber que los seres vivos evolucionan por selección natural ó por selección artificial, bien diferenciadas, y que hay en las sociedades: evolución natural inconsciente, lenta, dolorosa, en parte destructora—Evolución consciente: ordenada y rápida; y en la sociedad actual todo estimula al pueblo asalariado á ser el agente principal de esta evolución. Déjenos el Sr. R. Mejía mejorar las instituciones, á nosotros que no tenemos ovejas ni vacas que refinar.

El país no se poblará mientras no se rompa la influencia política de los terratenientes. Toca al Partido Socialista iniciar esta campaña. Pero no podrá ser realizada sólo por los obreros de las ciudades; es indispensable la cooperación de los del campo, entre ellos, los chacareros. Hay que destruir los latifundios y proteger á los arrendatarios. El Partido Socialista argentino se halla ante un problema difícil: difundir la propiedad privada teniendo en vista la propiedad colectiva. Difícil, pero que ha de resolver, para que en la sociedad argentina haya justicia, para el triunfo del trabajo y de la vida.

LIGA INTERNACIONAL DE DOMÉSTICOS

EL MITIN DE MAÑANA

Mañana domingo realizará la Liga Internacional de Domésticos el anunciado mitin de protesta por la exclusión de que ha sido objeto en la ley de descanso dominical obligatorio.

El Comité Ejecutivo, interpretando los sentimientos generales, de los afiliados del Partido, se ha adherido á la demostración pública, y resuelto invitar á las agrupaciones á que concurren á ella.

Innecesario creemos expresar después de la resolución adoptada por la dirección del partido, el sentimiento de simpatía que nos merece este vejado gremio, que soporta más inmediatamente que los otros los vejámenes y depresiones que impone la actual sociedad capitalista al trabajador asalariado.

Tanto más entusiasta enancemos de

Partido Socialista Argentino
 SECRETARÍA:
 Concejo Nacional, J. Ejecutiva, Méjico 2070

AGRUACIONES ADHERIDAS:
CAPITAL
 Circunscripción 1ª—Jachaí 83.
 Circunscripción 2ª—Monteagudo 52.
 Circunscripción 3ª—General Urquiza 523.
 1er Sub-Comité —Azaña 159.
 2º —Azaña 159.
 3º —Almirante Brown 1178.
 Circunscripción 5ª—Rivadavia 1571.
 Circunscripción 6ª—Aguero 3644.
 Circunscripción 7ª—Ríoja 1319.
 Circunscripción 8ª—Ecuador 264.
 1er Sub-Comité —Loria 537.
 Circunscripción 10ª—Méjico 2070.
 Circunscripción 11ª—Tacumán 2437.
 Circunscripción 13ª—Salta 657.
 Circunscripción 14ª—Paraguay 1544.
 Circunscripción 16ª—Mendoza 2445.
 Circunscripción 18ª—Gazcon 1150.
 Circunscripción 19ª—Charcas 2260.
 Circunscripción 20ª—Paraguay 1544.
 Club Vorwaertz, Rución 1141.
 Circulo Socialista Avanti, Méjico 2070.
 Centro Socialista Femenino, Méjico 2070.

INTERIO
 Comité Socialista de La Plata:
 Centro sección oeste, 49 n.º 432.
 Centro sección este, 33 n.º 404.
 C. S. Femenino, 49, n.º 432.

Sociedad C. de Trabajadores de Morón,
 calle Belgrano 437.
 Centro Socialista Bca. al Sud, Belgrano 234.
 Centro Social Democrático de Junin.
 Centro Socialista de B. Blanca, Moreno 61.
 Centro Socialista de Azul, Burgos esq. Mitre.
 Centro Socialista de Tres Arroyos, calle
 Moreno 129.
 Centro Socialista de Cp. Sarmiento (FCCA).
 Centro Socialista de Lobos.
 Centro Socialista de San Pedro.
 Centro Soc. de San Nicolás, Juárez 27-29.
 Centro Soc. de Pergamino, Saavedra 399.
 Centro Socialista Obrero del Paraná calle
 Diamante n.º 22.
 Centro Socialista de Chacabuco.
 Centro Socialista de Cnel. Pringles.
 Centro Socialista de Baradero, F.C.B.A. y R.
 Centro Socialista Femenino, Baradero.
 Centro Socialista de Genral Arenales.
 Centro Socialista de Colón (Bs. As.).
 Centro Socialista de Santiago del Estero,
 Corrientes frente a la luz eléctrica.
 Centro Socialista de La Banda, La Banda.
 Centro Socialista Rosarino, Rosario S. Fe,
 Paraguay 1038.
 Centro Socialista de Concorria.
 Centro Socialista Concepción U. gay (H.E.).
 Centro Socialista de Mendoza, Perú 1637.
 Centro Socialista de Posadas, Misiones.

Declaración de Principios

PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

El Partido Socialista Argentino, representado por sus delegados reunidos en Congreso afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja solo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parasitos viven en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplozada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y la incapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no solo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se alija para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción, y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplie por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto: El Partido Socialista Argentino llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el programa mínimo aprobado en el 5º Congreso:

PROGRAMA MINIMO
 § 1—Parte política

Artículo 1º—Reforma electoral.
 a) Representación de las minorías: elección proporcional por cociente. Voto secreto.
 b) Sufragio universal, sin distinción de sexos.
 c) Mandato imperativo regido por la ley.
 d) Revocación de los mandatarios por el cuerpo electoral.
 e) Referendum e iniciativa popular.
 f) Los territorios nacionales que tengan número una o más circunscripciones electorales, nombrarán los diputados al Congreso que les correspondan; y aquellos que no alcancen lo harán en unión con otros u otros territorios.
 Art. 2º—Autonomía municipal.
 a) En los territorios nacionales y colo-

nias forma el municipio los habitantes de la planta urbana y los de las chacras que componen la colonia y perímetro rural. Mil habitantes dan derecho a municipalidad electiva.

b) Las municipalidades pueden confederarse para la construcción de obras propias que las ligue y beneficie.

Art. 3º—Reforma de la enseñanza.
 a) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta 14 años.
 b) Sostentamiento de los niños que frecuentan las escuelas, por los poderes públicos.
 c) Obligación de los municipios o del gobierno, de establecer escuelas nocturnas para adultos, siempre que las soliciten cuarenta, sin excepción de sexo.
 Art. 4º—Reforma del Código Penal.
 a) Justicia penal por jurados elegidos por el pueblo.
 b) Publicación de los sumarios en materia penal y examen médico de los encausados.
 c) Abolición de la pena de muerte.
 d) Abolición del secreto del sumario.
 e) Régimen penitenciario por medio de colonias populares.
 Art. 5º—Reforma del Código Civil.
 a) Igualdad civil para ambos sexos.
 b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
 c) Ley de divorcio absoluto.
 d) Investigación de la paternidad y maternidad ilegítima.
 e) No podrá inscribirse en el registro civil ningún nacido con la cláusula de hijo de madre desconocida, sino cuando hubiere sido abandonado por ésta en la vía pública o depositado en un torno de casa de orfandad.
 Art. 6º Separación de la Iglesia y el Estado.
 a) Supresión del presupuesto de la partida para cultos.
 b) Supresión de todas las prerogativas del clero.
 c) Devolución al Estado de los bienes que ha cedido al clero.
 d) Las religiones se considerarán como sociedades anónimas y pagarán contribución y patente por sus templos y riquezas.
 Art. 7º—Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.
 Art. 8º—Organización de la milicia ciudadana y supresión del ejército permanente.
 Art. 9º—Abolición de la ley de residencia.
 Art. 10—Supresión del Senado.
 Art. 11—Creación de juzgados federales y comarcales en los territorios.
 Art. 12—Prohibición de nombrar gobernador de un territorio a quien no tenga tres años de residencia en él.

§ 2—Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Art. 13.—Régimen monetario.
 a) Extinción gradual del papel moneda y medidas tendientes a valorizarlo.
 b) Derogación de la ley de conversión.
 Art. 14.—Régimen financiero.
 a) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
 b) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
 c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
 d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta.
 e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.
 f) Prohibición por medio de la ley, de conceder a cualquiera compañía más tierra de la necesaria para la construcción de una vía de comunicación o establecimiento industrial.
 Art. 15.—Oficina nacional de trabajo.
 a) Estadística del trabajo.
 b) Inspección del trabajo.
 c) Contribución de las municipalidades al sostenimiento de las Cámaras de Trabajo.
 d) Abolición de las agencias de colocaciones.
 Art. 16.—Reglamentación legal del contrato de trabajo.
 a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas, empleados por el Estado, las comunas, las Provincias o los empresarios de trabajos públicos.
 b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos del trabajo.
 c) Supresión de las multas.
 Art. 17.—Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.
 Art. 18.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo y fluviales.
 Art. 19.—Municipalización de los servicios públicos.

B.—MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

Art. 20.—Reglamentación del trabajo industrial y comercial.
 a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
 b) Jornada máxima de 6 horas para los jóvenes de 14 a 18 años.
 c) Jornada máxima de 8 horas para los adultos de ambos sexos.
 d) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar su salud y moralidad.
 e) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente necesario.
 f) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
 g) Abolición del trabajo a destajo.
 h) Abolición de las libretas y certificados para obreros y prohibición de emplearlas.
 i) Responsabilidad de los patronos y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
 Art. 21.—Higiene y seguridad del trabajo.
 a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.
 b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
 c) Exigir a todos los patronos o encargados que albergan a sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.
 Art. 22.—Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.
 a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.
 Art. 23.—Trabajos mixtos de patronos y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

C.—MEDIDAS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.

Art. 24.—Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.
 Art. 25.—Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.
 Art. 26.—Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que estos deben en los campos.
 Art. 27.—Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.
 Art. 28.—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

Librería de LA VANGUARDIA
 MEJICO 2070

El Capital por Carlos Marx 2 00
 Principios Socialista, por G. Deville 1.00
 Revolución y Contrarrevolución por Carlos Marx 0.70
 Bases Económicas del Derecho por A. Loria 0.30
 La teoría científica de la historia y la política argentina, por el doctor Juan B. Justo 0.60
 La Moneda 0.20
 Ley Electoral 0.10
 El Socialismo, por id. id. 0.10
 Programa Socialista del Campo, id. id. Socialismo y Libertad, por J. Jaurés. 0.15
 Almanaque de La Vanguardia de 1900. 0.40
 — de 1901. 0.40
 — de 1902. 0.40
 — de 1903. 0.40
 Himno socialista del 1º de Mayo 0.05
 La situación del paisano, por el hijo de Juan sin Patria 0.05
 Lecturas para obreros, R. Altamira 0.10
 Emilio Zola 0.10
 Higiene Obrera, por el Dr. Labarthe. Bertoldo, contadino, (en italiano) ... 0.05
 Cooperación Obrera, por J. B. Justo. Los Culpables, por A. Patroni (drama) Sin Patria! diálogo en verso, de Torres y Brotons 0.20
 Nuevos Parias, de P. Geut (drama). El Retorno (comedia) 0.10
 El Pillo (comedia) 0.10
 La Hija del Fiscal (comedia) 0.10
 11 ejemplares para representación Por quién se debe votar 1.00
 Himno social (música), para violín y mandolín 0.10
 Himno de los Trabajadores (música) para violín y mandolín 0.10
 Himno de los Trabajadores (música) para piano 0.60

A un centavo:
 I C. Prampolini— A un cura.
 IV Un Campesino— ¡No traiciones, hermano!

VI E. Ciacchi — A los campesinos.
 VII J. Arraga — Naturalización de los extranjeros.
 VIII Leveque — Catecismo socialista.
 IX G. Coni — A las obreras.
 X J. G. Pelliza — Déjimas socialistas.
 XI E. De Amicis — Consejos de un socialista.

XII J. Plecanow — La Táctica Revolucionaria.
 XIII F. Turati — Himno de los Trabajadores.
 XIV F. Turati — La moderna lucha de clases.
 XV L. Tolstoy — Los deberes del soldado.

A cinco centavos:
 J. Jaurés — Huelga General.
 J. B. Justo — El impuesto sobre el privilegio.
 E. de Anticis — Observaciones sobre la cuestión social.

A diez centavos:
 I C. Marx — Discurso sobre el Libro Cambio.
 II E. Montoux — El Despertar del Partido O. en Inglaterra.

A 25 centavos:
 I E. Ferri — Socialismo y Ciencia Positiva.
 II A. Zerboglio — El Socialismo y las objeciones mas comunes de 5 pesos, 20 % de descuento.

A 40 centavos:
 El colectivismo y la evolución industrial, por E. Vanderveide.
 El Capital (resumen), por C. Marx.
 El origen de la familia, por F. Engels (2 tomos).
 El origen del hombre, por Carlos Darwin.
 Mi viaje alrededor del mundo, por Carlos Darwin (2 tomos)
 Los enigmas del Universo, por Haeckel (2 tomos).
 Origen de las especies, 3 tomos, por Darwin.
 Conflicto entre la religión y la ciencia, por Draper.
 Moisés, Jesús y Mahoma, por el Barón D'Holbach.
 Fuerza y materia, L. Büchner.
 Luz y Vida, por Büchner.
 Visiones de España por Manuel Ugarte.
 Noticias de Ninguna Parte por V. Morris.

Gran ropería COLÓN
 Rivadavia 2279

Gran surtido en trajes de medida y confección para hombres jóvenes y niños.

Especialidad en trajes de obreros

AVISOS ECONÓMICOS

Peluquería y perfumería «La Perla» de Miguel Livieri, Belgrano 2072.
 Se reciben abonados a precios módicos.

Taller a vapor de repozaje, pulimento y nikelado—de M. Piza—Victoria n.º 3270. Fábrica de artículos de metal. Artículos en general para gasistas, electricistas, hojalateros, bazares, etc., etc.

Organiza orquestas y bandas para salidas, conciertos y toda clase de bailes a precios módicos. Eduardo Claveri, calle San José 919.

Taller de relojería de Juan Binaghi.
 Se garantizará el trabajo y se hace con prontitud y esmero. Calle Santa Fé 1450. Buenos Aires.

Sastrería y Ropería de Francisco Barcia, Rivadavia 1857. — Trajes de medida y confección a precios sin competencia.

«LA MODA». Taller de moldes para toda clase de calzado, de Marcelino Iglesias, calle Lambaré 868, cure Cuño y Cangallo.

COLEGIO «RIO PLATENSE», calle Córdoba 1652. Enseñanza primaria y secundaria, se admiten pupilos, medio pupilos y externos. G. Kronhaus, director.

Empresario de afirmados, Luis Grandi, calle Catamarca n.º 1755. Unión Telef. 536 (Corrales).

PARTERA, Clementina Z. de Forte. Ofrece sus servicios profesionales a las compañeras del partido. Calle Pavon 2937.

American Shoes
 (PHILADELPHIA)
 Casa de calzado sistema Norte Americano DE V. KUEN 1635—Venezuela—1635 BUENOS AIRES

A los compañeros y compañeras ENFERMOS!
 Y a los desahuciados en particular que quieran sanar radicalmente en corto plazo sin drogas, ni operaciones, por el método Kneipp Kuhne que gratuitamente lo aconsejo en mi consultorio Bermejo 645. Mis remedios son simple y naturales que nunca dañan y son los únicos que se cobran las instrucciones son dadas personalmente por el Prof. Fisiatrico L. V. Torretta. Unico Autorizado en la R. Argentina. Consultas de 9 a 5 p. m. de 7 a 8 de la noche; día de fiesta de 7 a 12 m. Pobres y ricos no dejen de consultarme cuando se trata de recuperar la salud perdida. «Nada le cuesta».

«Aux Charpentiers»
 CASA ESPECIAL PARA ROPA DE OBREROS
 Pantalones, sacos, y blusas de género azul para mecánicos y todos oficios, trajes de briz color y crudo, trajes de pana, trajes de caqui muy bien confeccionados desde 22 pesos, camisas de color, camisas de punto, calzónes, etc., etc.
 Todas nuestras mercaderías son de colores firmes.
Louis Pot y Maynard
 Méjico 1302, esq. Santiago del Estero SUCURSAL
 Montes de Oca 1700, esquina Calles de Domingos y días de fiestas cerrado a las 12 del día

Centro de Cobranzas
 Sarmiento 765
 El antiguo Centro de Cobranzas de la Capital ofrece sus servicios para el cobro de sociedades. Dirección: Sarmiento 766.
 Se encarga de cobranzas y comisiones a precios módicos.

Farmacia Romana
 B. Mitre esq. Ayacucho
 A los enfermos que se asistan en el consultorio gratuito del Centro Socialista Obrero y despachen sus recetas en esta Farmacia, se les hace un descuento del 50 por ciento.
 José Grieco
 Químico Farmacéutico
 Nota—Recomiendo a mis favorecedores las siguientes especialidades de la casa: Los vinos de quina compuestos y ferruginos preparados al vino Marsala por solo \$ 1.50 la botella.
 «Curtilamina», remedio sin igual para los callos precio 0.50 centavos frasquito.

IMPRESA de LUIS VEGGIA
 PRECIOS ECONÓMICOS
 Impresiones de todas clases Montevideo 219 Bs. Aires
Los Obreros Casa fundada en 1884
 FEDERICO ROVEDA
 Ropa hecha y artículos para trabajadores
 619 — Calle Defensa — 619 BUENOS AIRES
 Nuestra ropa no se descota

Cooperativa Tipográfica
 DE S. LOTITO Y C.º
 Calle Reconquista 417 Unión Tel. 1822 (Avenida)
 Se hace toda clase de trabajos de imprenta como ser: folletos, circulares, manifiestos y todo lo concerniente al ramo, con prontitud y economía.

TALLER DE FOTOGRAFADO
 DE JORGE WEISS
 264 — SANTIAGO DEL ESTERO 264
 Procedimientos modernos Clichés para revistas, catálogos y carteles. Autotipia, Fotolitografía, Cromo-autotipia. Procedimientos modernos.

A PLAZOS
 A pagar en cuotas semanales o mensuales
 Se dan muebles, Trajes sobre medida y artículos de tienda. En la casa LA CONFIANZA, de A. YASKY
 Con descuento del 5 % a los compañeros Escritorio, CR. CENO 1116 BOCA

Agustin G. Reffo
Fotógrafo
 DEFENSA 861.

GRAN BAZAR
 «Buenos Aires»
 POR MAYOR Y MENOR DE FLORINDO SIRI
 Casa especial en lozas, cristales, porcelanas, menajería de cocina, artículos de fantasía y juguetería.
 Precios equitativos para familias y sociedades que compren para rifa
 2143—Calle Santa Fé—2143
 Entre Larrea y Centro América

FOTOGRAFÍA
Dagnino Hnos.
 PRECIOS SIN COMPETENCIA
 Entre Ríos 633

Tarjeta postal DEL PARTIDO. Pidan los compañeros para su uso y en beneficio de la propaganda a 5 centavos cada una y 3 \$ el cien.
Tarjeta postal con el retrato del comp. Dr. Palacios. En venta en esta administración.

A LOS TRES OCHOS
 Sombrereria—Camiseria
 Ropa blanca—Pañuelos
Luis Malicier
 1849 Rivadavia 1819 BUENOS AIRES